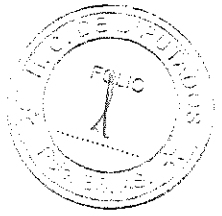




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

D- 2251 /18-19



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el **“TALLER PARA BRINDAR HERRAMIENTAS A ACOMPAÑANTES DE MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO”**, organizado por el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia, el Consejo Departamental Lomas de Zamora del Instituto de Estudios Judiciales de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, el Instituto de Políticas Públicas y la Fundación Ecológica Por una Vida Mejor, que se llevará a cabo los días 3 y 10 de julio; 7 y 21 de agosto de 2018, en Lomas de Zamora.

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

Dra. MARIA ELENA TORRESI de MERCURI
Diputada
Bloque Cambiemos
H. Cámara de Diputados Bs. As.



FUNDAMENTOS

En 2017 se registraron 292 femicidios en la Argentina según datos de la Defensoría del Pueblo de la Nación. Este tipo de violencia extrema es el último y dramático eslabón de una larga e indigna cadena previa de violencias contra las mujeres que termina con la vida de ellas.

Las estadísticas oficiales elaboradas por el INDEC desde un registro único al cual convergen los datos aportados por las diferentes reparticiones estatales involucradas en el flagelo, muestra los siguientes números.

Entre 2013 y 2017 fueron 260.156 casos de violencia de género. Esto demuestra que existen 6 (seis) casos por hora de violencia contra las mujeres en Argentina. Estos datos fueron recopilados a través de llamados al 144, denuncias policiales y judiciales o de centros de salud.

Las víctimas tienen entre 20 y 39 años en el 60% de los casos. Casi la mitad de esas víctimas se encuentran desempleadas lo cual las vuelve altamente vulnerables.

La jornada que se organiza en Lomas de Zamora apunta a la formación de herramientas para personas que acompañan a víctimas de violencia de género.

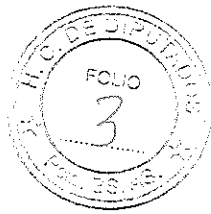
Tiene la pretensión de abordaje multidisciplinario e interinstitucional, ya que como se ha expresado involucra al los diferentes Poderes del Estado y a la comunidad organizada a través de diversos institutos y ONG.

El Poder Ejecutivo –a través del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia– hará su principal aporte por intermedio de la Subsecretaría de Fortalecimiento Familiar y Comunitario. Lo mismo ocurrirá con la Suprema Corte de Justicia a través del Consejo Departamental de Lomas de Zamora del Instituto de Estudios Judiciales. Los aportes



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

XPTE. D- 2251 /18-19



comunitarios se harán presentes por medio del Instituto de Políticas Públicas y de la Fundación Ecológica Por una Vida Mejor.

La Jornada tiene por formato diferentes presentaciones distribuidas entre los días 3 y 10 de julio en principio, para luego completarse los días 7 y 21 de agosto del corriente año.

La sede del mismo será la Fundación Ecológica en Lomas de Zamora.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a la Fundación Ecológica por Una Vida Mejor, al Instituto de Estudios Judiciales dependiente de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia, al Instituto de Políticas Públicas y la Subsecretaría de Fortalecimiento Familiar y Comunitario.

Dra. MARIA ELENA TORRES de MERCURI
Diputada
Bloque Cambio
H. Cámara de Diputados Ss. As.